

Acta N°

13

Resolución N°

149

Sauce, 08 de mayo de 2024.

VISTO: que se aprobó en Acta N° 11/24 de fecha 29/04/29 las actividades previstas en el marco de los 260° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, se va a llevar a cabo el Pericón el próximo 18 de junio 2024 siendo necesario contar con inspectores de tránsito y corte Avda. Artigas entre Carmelo Rene González y Francisca Arnal de Artigas.

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.


EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE

- 1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes en el marco de los 260° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, para llevar a cabo el Pericón el próximo 18 de junio 2024 siendo necesario contar con inspectores de tránsito y corte Avda. Artigas entre Carmelo Rene González y Francisca Arnal de Artigas.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Roberto Obonello
Alcalde Municipio
Sauce


Julio Limentol
Concejal


CARLOS DIEMAR
HEMATÓLOGO PÚBLICO
MAT 5527
Concejal


Samira Balbiani
Concejal